

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Plan de Desarrollo Municipal de Albino Zertuche, Puebla. 2018-2021



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
5/oct/2021	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Albino Zertuche, de fecha 10 de mayo de 2020, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ALBINO ZERTUCHE, PUEBLA. 2018-2021.

CONTENIDO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ALBINO ZERTUCHE, PUEBLA. 2018-2021	3
1. MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO	3
2. INTRODUCCIÓN.....	4
3. MARCO JURIDICO	4
4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	7
5. Misión.....	8
6. Visión.....	8
7. DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO	8
8. Estadística Municipal.....	11
10. ALINEACIÓN A INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	25
11. Sistema de Planeación Democrática.....	26
12. CONSTRUCCION DE EJES DE GOBIERNO	30
Eje 1. Desarrollo social.	30
Eje 2. Promover la educación y el deporte.	31
Eje 3. Detonar el campo.....	31
Eje 4. Desarrollo económico.....	32
Eje 5. Seguridad pública.....	33
13. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	33
EJE 1 DESARROLLO SOCIAL.....	33
EJE 2 PROMOVER LA EDUCACION Y EL DEPORTE.....	34
EJE 3 DETONAR EL CAMPO	34
EJE 4 DESARROLLO ECONOMICO	34
EJE 5 SEGURIDAD PUBLICA	35
14. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS.....	35
15. PRIORIZACIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	36
16. ANEXO MARCO LÓGICO	38
17. BIBLIOGRAFÍA.....	47
RAZÓN DE FIRMAS.....	48

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ALBINO ZERTUCHE, PUEBLA. 2018-2021

1. MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO

Este Plan De Desarrollo Municipal, tiene como finalidad establecer los objetivos, las estrategias, las prioridades, proyectos estratégicos, y propuestas de programas, que durante la presente administración deberán regir la acción del gobierno durante su gestión; un instrumento como este, nos proporciona un rumbo preciso y una dirección clara; teniendo como principal objetivo: construir un plan realista, de compromisos y metas alcanzables; que atienda necesidades fundamentales del desarrollo social, económico, urbano y cultural de nuestra ciudad, apegados siempre a las capacidades financieras y las facultades que tiene el municipio.

Mediante este Plan vamos a asegurar la rendición de cuentas, el sentido de orden y la transparencia en la información, pues consideramos que son condiciones indispensables para un buen gobierno. Además, hemos definido las principales líneas sobre las cuales habremos de trabajar en los próximos años; para crear un municipio eficiente y comprometido.

Aquí se plasman de manera estratégica la atención a los problemas y carencias que este Gobierno atenderá de manera oportuna y tiene la visión y la proyección necesaria para el crecimiento y urbanización, además ofrece una mayor cobertura en todos los rubros incluidos salud, educación, vivienda, servicios públicos, seguridad pública y medio ambiente.

Los recursos son escasos y por ello deben ser usados con gran responsabilidad. Frente a ello, actuamos con solvencia administrativa, prudencia política y a la altura de las exigencias financieras que enfrenta el municipio. Expresamos con claridad lo que podemos hacer y decimos cuáles son los compromisos que vamos a cumplir.

Todos los miembros de este cabildo que me honro en presidir tienen el compromiso en construir un futuro mejor día a día, alentándolo con la participación ciudadana y promueve el fortalecimiento de sus organizaciones, así mismo analizaron, revisaron y aprobaron el presente Plan, con la seguridad de que es la herramienta que guiara por el mejor rumbo a nuestro Municipio.

C. Pedro Leónides Ordaz Rojas

Presidente Municipal de Albino Zertuche, Puebla, 2018-2021

2. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como finalidad fijar el rumbo con visión de futuro y generar certidumbre en torno a la gestión del nuevo gobierno, pero principalmente, para pasar de los procedimientos generales a las estrategias y acciones concretas.

La sociedad de hoy, informada y exigente, no quiere solo buenas intenciones, que se quedan en el olvido, quiere resultados concretos, generados de propuestas responsables, accesibles de llevar a cabo y con acuerdo de la sociedad. Sólo así es posible recuperar el valor de las ideas, como fuerza de transformación social.

Este es el documento rector que guiará la acción de este Ayuntamiento durante el periodo de tres años, para responder a las demandas de la población, el Plan de Desarrollo es producto de un amplio ejercicio de participación democrática. El punto de partida son los compromisos y propuestas que se generaron durante la campaña electoral los cuales han sido enriquecidos con valiosas aportaciones de todos los sectores sociales del municipio.

Contribuir a que el municipio de Albino cuente con un Plan de Desarrollo Urbano, infraestructura y movilidad sustentable a través de una planeación y gestión ordenadas, participativas, sostenibles e incluyentes.

Creemos profundamente en las propuestas concretas, porque son resultado de la participación de los distintos sectores de la sociedad. Por eso, lo presentamos con orgullo a todos los pobladores.

3. MARCO JURIDICO

La planeación del Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021 de Albino Zertuche, Puebla., tiene como referentes las siguientes bases legales:

ORDENAMIENTO LEGAL	TEMA/SUBTEMA	ARTICULO/FRACCION
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS	Del fundamento del Desarrollo, la competitividad, el crecimiento económico, el empleo y justa distribución del ingreso y la riqueza	Artículo 25

UNIDOS MEXICANOS	Del fundamento del Sistema de Planeación	Artículo 26 Apartados A, B y C
	Del fundamento para que los Estados puedan adoptar como base su división territorial y organización política y administrativa el Municipio Libre	Artículo 115 Fracciones I, II y V
	De los recursos que se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez	Artículo 134
CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA	De las Facultades y obligaciones del Gobernador del Estado	Artículo 107
	De la Planeación Nacional de Desarrollo	Artículo 1
LEY FEDERAL DE PLANEACIÓN	De los principios de Planeación Nacional de Desarrollo	Artículo 2
	De la participación social incluyendo pueblos y comunidades para la inclusión de las personas	Artículo 14
	De las formalidades sus competencias y planeación conjunta	Artículo 33
	De los acuerdos del Gobierno Federal con los Gobiernos de las	Artículo 34 Fracciones I, II, III, IV y V

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA	entidades	
	Del Plan de Desarrollo Municipal	Artículo 1
	De la coordinación y Responsabilidad para la conducción de la Planeación de Desarrollo de Puebla y los Ayuntamientos	Artículo 4
	De los elementos de Instrumentación	Artículo 9 Fracción II
	De la competencia de los titulares de los distintos niveles de Gobierno	Artículo 10 fracción I, II, III, IV, V y VI
	Atribuciones de los Ayuntamientos y la Secretaría de Finanzas y Administración, para elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar, y controlar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas	Artículo 11 Apartado A
	De las Atribuciones de los Ayuntamientos	Artículo 78 Fracciones VI, VII,
	De las actividades de Planeación conforme a las Normas y Principios	Artículo 101
	De la Planeación, desarrollo integral y participación democrática ciudadana	Artículo 102
	De los aspectos de Planeación y sus procesos	Artículo 103
De la Congruencia con los Planes Regional, Estatal y Nacional de Desarrollo	Artículo 104 Fracciones I, II, III y IV	
LEY ORGANICA MUNICIPAL		

De los Programas sus contenidos y previsiones	Artículo 105
De la aprobación del Plan de Desarrollo su publicación y vigencia	Artículo 106
De los Objetivos que conforman el Plan de Desarrollo Municipal	Artículo 107 Fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII
De la obligatoriedad del plan de Desarrollo Municipal y sus Programas para las dependencias y entidades	Artículo 108
De la obligación de la Administración Pública Municipal cumplir con las actividades programadas y los tiempos de ejecución	Artículo 109
Del Informe Anual	Artículo 110

4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación de los particulares y del sector social será considerada en todas las acciones a realizar para la elaboración y ejecución de los planes y programas de desarrollo, como se establece en el artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

En este sentido, la participación ciudadana es parte fundamental en la planeación municipal ya que recoge las aspiraciones y demandas de los diversos sectores de la sociedad y se incorporan para su observancia a los respectivos planes y programas de desarrollo.

Se realizaron diversas formas de consulta ciudadana con el objeto de analizar las demandas y propuestas de la sociedad, encausadas a resolver los problemas que aquejan al municipio.

Se conformaron foros de consulta, mesas redondas, presentación de proyectos prioritarios e iniciativa ciudadana, a través de los diferentes foros temáticos de acuerdo con los ejes rectores de gobierno,

priorizando las demandas, tomando en cuenta a los grupos vulnerables.

5. Misión.

Somos un Gobierno incluyente en el que el diseño de las políticas gubernamentales se centra en las personas, para lograr el desarrollo social, así promover la educación y el deporte, para contribuir a detonar el campo para mejorar el desarrollo económico, en entorno de seguridad, que derive mejorar la calidad de vida y el futuro de los habitantes del municipio.

6. Visión.

Ser una administración pública que elabore y ejecute programas y servicios de manera eficaz y eficiente para atender las necesidades prioritarias, garantizar la seguridad pública y mejorar las condiciones económicas y sociales del municipio.

7. DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO

Denominación y Toponimia

El jeroglífico de la población se forma de las raíces nahuas acatl, carrizo; ixtlahuatl, llanura, y can, Lugar; que quiere decir "Lugar llano que tiene carrizos" o "Campos de carrizales".

Reseña Histórica

Fue asiento de grupos olmecas, mixtecos y nahuas.

Su territorio perteneció al antiguo Distrito de Chiautla. En 1900 se constituye en Municipio Libre.

La cabecera municipal es el pueblo de Acaxtlahuacan; el municipio se denominó el 18 de septiembre de 1900 Albino Zertuche, por Decreto y en honor del Republicano que combatió contra los imperialistas norteamericanos y franceses.

El 1° de octubre se le otorga la categoría de municipio.

El General Albino Zertuche nació en Villagarcía, Nuevo León, en 1827, murió en Tehuantepec en 1890.

Diagnóstico Territorial

Localización

El municipio de Albino Zertuche se localiza en la parte Suroeste del Estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 17° 57' 54" y 18° 03' 18" de latitud Norte y los meridianos 98° 26' 42" y

98° 34' 00" de longitud Occidental y sus colindancias son las siguientes: Al Norte limita con Xicotlán, al Sur colinda con el Estado de Guerrero, al Oeste limita con Tulcingo y al Poniente limita con Ixcamilpa de Guerrero.

Superficie

Tiene una superficie de 58.68 kilómetros cuadrados que lo ubica en el 159 lugar con respecto a los demás municipios del Estado.

Mapa



Medio Físico

Orografía

El municipio se localiza en la región morfológica de la Mixteca Baja, anticlinal meridional del sinclinal que forma el Valle de Acatlán.

Presenta un relieve accidentado donde destacan dos sierras paralelas que se alzan al Occidente, de Sur a Norte, culminando en los cerros El Temichi y Loma El Pescado, de 200 a 300 metros de altura.

Al sur, se alzan dos complejos montañosos formados por el cerro Colotepec y El Xaltepec, más altos que las sierras mencionadas.

Se aprecia un declive general Sur Norte, que va de 1,700 a 1,080 metros sobre el nivel del mar.

Hidrografía

El municipio se localiza dentro de la vertiente del río Atoyac, que desemboca en el Océano Pacífico por la profunda cuenca del río Balsas. No cuenta con corrientes superficiales importantes, tan solo arroyos intermitentes que se dirigen en su mayor parte de sur a norte se van concentrando y desembocan en el río Atoyac. Otros se dirigen hacia el sur y se unen en el Estado de Oaxaca, El Tlapaneco, afluente del Atoyac.

Clima.

El municipio se localiza dentro de la zona de climas secos de la Mixteca; presenta un solo clima: Clima semiseco muy cálido. El rango de temperatura promedio es de 19 a 25 grados Celsius y el rango de precipitación media anual es de 700 a 900 mm.

Principales Ecosistemas

La mayor parte del territorio del municipio está cubierta de bosques de encinos, así como de selva baja caducifolia donde se encuentran especies tales como tepehuaje, palo mulato, chacha, brasil y ceiba.

Características y Uso de Suelo

En el municipio se identifican suelos pertenecientes a dos grupos diferentes:

Regosol: Suelos formados por material suelto que no sea aluvial reciente, como dunas, cenizas volcánicas, playas, etc.; su uso varía según su origen; muy pobres en nutrientes, prácticamente infértiles. Es el suelo predominante, ocupa más del 75 por ciento del municipio.

Rendzina: Suelos de fertilidad alta en actividades agropecuarias con cultivos de raíces someras propios de la región en que se encuentren. Estos ocupan el resto del territorio municipal.

Principales Localidades.

En el municipio existen cinco localidades, de las cuales la más poblada es la de Albino Zertuche.

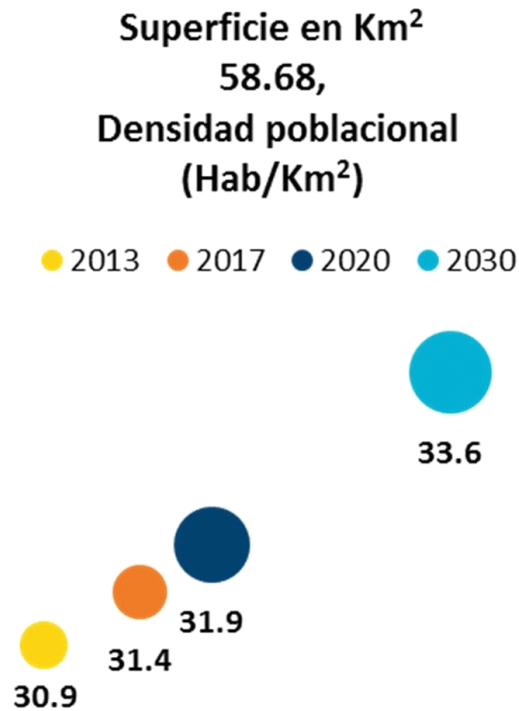
Código INEGI	Localidad	Población (2010)	Altitud (msnm)	Categoría
210110001	Albino Zertuche	1707	1274	Pueblo
210110002	Xochicontla	40	1487	Indefinida

210110003	Axtilán	10	1291	Indefinida
210110004	Albino Zertuche (San Miguel)	11	1299	Indefinida
210110005	Santa Cruz	2	1285	Indefinida

La cabecera municipal es el pueblo de Albino Zertuche y tiene una distancia aproximada a la capital del Estado de 185 km. Con un tiempo aproximado de 4 horas y 30 minutos; de acuerdo con el último censo, realizado por el INEGI en 2010, en el municipio habitan 1770 personas, dotándolo de una densidad de población aproximada de 22 personas por kilómetro cuadrado, siendo su principal actividad económica la agrícola con la siembra de maíz, frijol y cacahuete.

8. Estadística Municipal

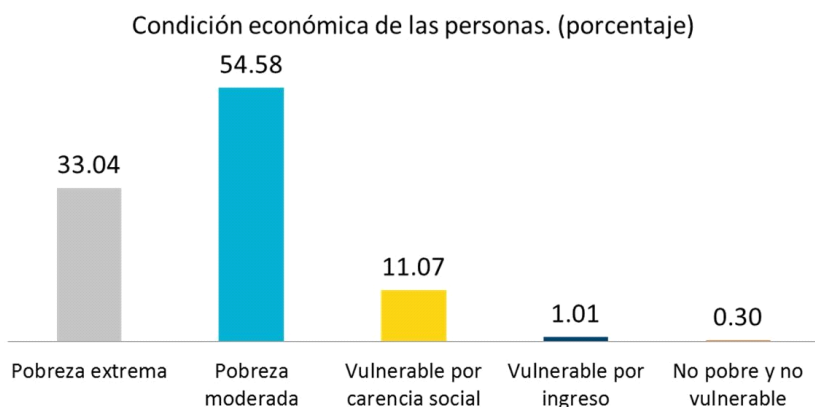
El municipio de Albino Zertuche, con cabecera en Acaxtlahuacan de Albino Zertuche, forma parte de la Región Socio Económica 4 (Mixteca Poblana). Según el censo de 2010, contaba con una población total de 1,737 habitantes, de los cuales 795 eran Hombres y 942 mujeres. En el conjunto los hombres representaban un 45.76% y las Mujeres el 54.23%, lo que se traduce en una proporción en la que hay 118.4 mujeres, por cada 100 hombres. En ese mismo año la población presentaba un índice de envejecimiento (población mayor de 65 años entre población infantil) de 41.42; con una superficie de 58.68 Km²., tenía en 2010 una densidad poblacional de 30.1 Habitantes por Km². En 2030 habrá 33.6 Habitantes por Km².



De acuerdo al índice de marginación en localidades 2010 del Consejo Nacional de Población (CONAPO) en el municipio se midieron 3 localidades, de las cuales 1 es de Muy Alta Marginación y 2 son de Alta. Por su grado de marginación el municipio en su conjunto se clasifica como Medio.

De acuerdo a los criterios de clasificación según Presencia de Población Indígena, el municipio presenta 3 localidades con Escasa Población Indígena (Localidades con menos de 10% de su población de 5 años y más, hablante de lengua indígena).

En cuanto a la condición de pobreza de sus habitantes, el 54.57 % de la población vive en condición de Pobreza y 33.04 se halla en Pobreza Extrema, haciendo un total de 87.61 Por lo que respecta a población en condiciones de No Pobreza y No Vulnerabilidad, esta representa un conjunto del 0.3 de la población total.



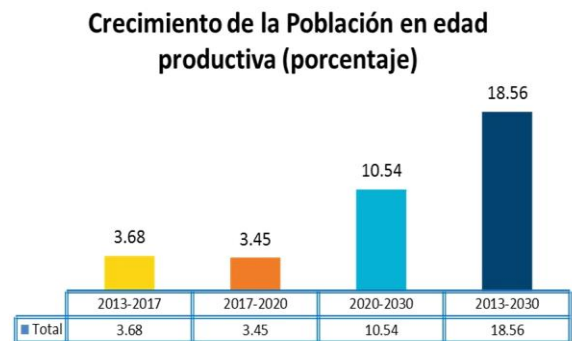
El Consejo Nacional de Población ha establecido criterios para determinar el grado de cercanía o alejamiento de las localidades a los centros de población y las carreteras como expresión de la Dispersión Poblacional. Así el municipio no cuenta con localidades que son Ciudades o Centro de Población, 4 son Cercanas a Carretera y 1 se encuentra aislada.

Población por sexo, grupos quinquenales de edad y 70 y más años. (Absolutos)								
Grupo de edad	Hombres				Mujeres			
	2013	2017	2020	2030	2013	2017	2020	2030
Total	830	844	856	902	981	998	1013	1068
0 a 4 años	93	89	90	90	87	86	86	85
05 a 9 años	101	95	88	88	103	93	86	84
10 a 14 años	92	96	98	87	90	96	98	83
15 a 19 años	84	83	87	83	97	86	87	82
20 a 24 años	64	72	74	88	92	92	85	91
25 a 29 años	41	53	62	74	69	83	88	79
30 a 34 años	29	35	43	63	52	62	73	78
35 a 39 años	31	28	30	55	48	49	54	83
40 a 44 años	35	31	28	40	49	47	47	70
45 a 49 años	39	35	32	28	48	48	47	52

50 a 54 años	41	39	36	26	43	45	47	45
55 a 59 años	38	40	38	30	38	40	42	45
60 a 64 años	32	35	36	32	34	35	37	43
65 a 69 años	29	28	30	32	33	32	32	37
70 y más años	82	84	83	87	100	104	105	109

Si se considera a la población en edad escolar (3 a 24 años) como grupo de interés, esta pasará de 797 personas en 2013 a 772 en 2020 y a 755 en 2030. A lo largo de este periodo (2013-2030) dicha población se modificará en un -5.28%; al interior de este grupo poblacional se presentan comportamientos diversificados según el grupo de edad escolar y sexo al que se haga referencia.

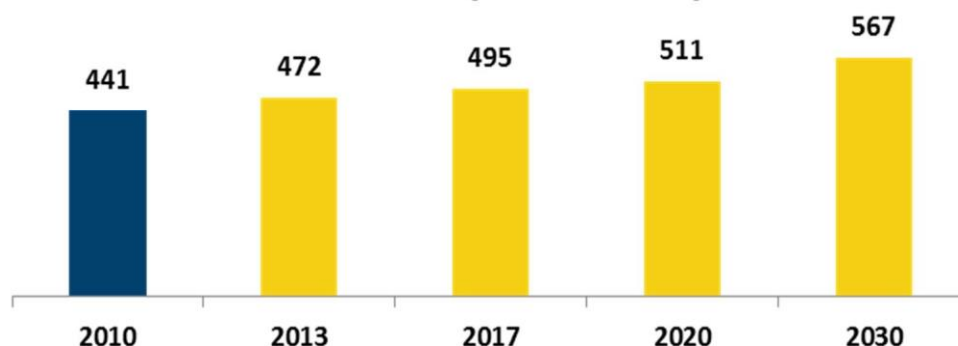
La población en edad productiva (15 a 64 años) crecerá constantemente en el periodo de estudio, pasando de 1,001 personas en 2013 a 1,074 en 2020 para 2030 alcanzarán una totalidad de 1,187, desde una perspectiva relativa esta población crecerá un 7.26% entre 2013 y 2030 y de 10.54 % entre 2020 y 2030.



Tendencias de la Vivienda

Las viviendas son otro elemento de planificación para el ayuntamiento ya que demandan servicios públicos. En Albino Zertuche en 2010 había 471 viviendas según el XIII censo de población y vivienda. Si las tendencias de su crecimiento se mantienen igual que como lo hicieron entre 1990 y 2010, para 2013 habrá 479 viviendas, en 2017 serán 495 y para 2020, 511. Hacia el año 2030 el municipio tendrá un total de 567 viviendas.

Albino Zertuche, Proyecciones de vivienda (Absolutos)



Población

Los procesos de poblamiento son resultado de la dinámica demográfica que experimenta la comunidad. Por ello, en este apartado, se realiza un breve examen de tal dinámica, mediante el análisis de las principales variables demográficas, como son la población total, la tasa de crecimiento, la de natalidad y mortalidad que determinan el crecimiento natural de la población, así como la densidad de población.

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI, la población del municipio de Albino Zertuche es de 1,770 habitantes, la población total hombres es de 811 y la población total de mujeres es de 959.

El porcentaje de población de 15 a 29 años es de 24.2%; el porcentaje de hombres es de 21.9% y el porcentaje de mujeres es de 26.1%.

El porcentaje de población de 60 y más años es de 16.6%, de los cuales el 17.0% son hombres y el 16.3% son mujeres.

Hogares

El último censo de población 2010 realizado por INEGI reporta un total de 430 hogares establecidos en el municipio; así mismo se reporta un tamaño promedio de los hogares de 4.0 personas por vivienda; los hogares con jefatura masculina son 301 y los hogares con jefatura femenina son 129.

Vivienda y Urbanización

El total de viviendas particulares habitadas de acuerdo a los datos estadísticos de INEGI 2015 son 468; el promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas es de 3.8; el porcentaje de las viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda es 90.6; el porcentaje de las viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje es 95.5; las viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario son 369; el porcentaje de las viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica es 96.8; las viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador son 296; las viviendas particulares habitadas que disponen de televisión son 346; las viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora son 189; las viviendas particulares habitadas que disponen de computadora son 20; el porcentaje de las viviendas particulares habitadas que disponen de calentador solar de agua es 0.2.

Educación

El Censo poblacional 2010 reportó que en el municipio de Albino Zertuche la población de 5 y más años con primaria es de 887; la población de 18 años y más con nivel profesional es de 10 y la población de 18 años; así mismo los alumnos egresados en preescolar para el año 2011 fueron 23; 33 alumnos egresados en primaria; 26 alumnos egresados en secundaria y 17 alumnos egresados en bachillerato.

- Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción media superior en 2015 fue de 13.0
- Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción superior en 2015 fue 2.2
- Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción no especificada en 2015 fue de 0.1
- Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años (Años de escolaridad) en 2015 fue de 6.1
- Población de 5 años y más que asiste a la escuela (Personas) en 2010 fueron 436
- Porcentaje de personas de 15 años y más analfabetas en 2015 fue de 88.5

El total de escuelas en educación básica y media superior es de 4; 1 escuela en preescolar, 1 escuela en primaria, 1 escuela en secundaria y 1 escuela en bachillerato.

Salud.

La población derechohabiente a servicios de salud reportada en 2010 en el municipio de Albino Zertuche es de 1,233; las familias beneficiadas por el seguro popular son 516 y existe una unidad médica.

- Porcentaje de la población derechohabiente en el IMSS en 2015 fue de 0.2
- Porcentaje de la población derechohabiente en el Seguro popular en 2015 fue de 99.3
- Porcentaje de la población derechohabiente en el ISSSTE en 2015 fue de 0.7
- Porcentaje de la población derechohabiente en PEMEX, SDN o SM en 2015 fue de 0.0

Índice de Marginación.

El índice de Marginación (IM) desarrollado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) permite identificar, por áreas geográficas, la intensidad de las privaciones y exclusión social de la población. La intensificación de esas carencias configura entornos más adversos para el devenir educativo de los habitantes, en particular de los infantes. Se trata de una medida continua que aumenta de valor en tanto mayores porcentajes de la población viven en localidades pequeñas, en viviendas inadecuadas, con falta de acceso a la educación y con ingresos monetarios reducidos. El IM se utiliza ampliamente en México para establecer jerarquías entre las unidades territoriales, según la intensidad de las carencias estructurales padecidas por sus pobladores y, de este modo, ofrece un criterio sólido para priorizar acciones de política social en los distintos niveles de gobierno.

Población total	1,770	% Población en localidades con menos de 5,000 habitantes	100
% de población de 15 años o más analfabeta	13.62		
% Población de 15 años o más sin primaria completa	42.62	% Población ocupada con ingresos de hasta 2	79.03

		salarios mínimos	
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni escusado	7.84	Índice de marginación	0.314
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	2.72	Grado de marginación	Medio
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	7.11	Índice de marginación escala 0 a 100	31.220
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	45.09	Lugar que ocupa en el contexto estatal	107
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	11.24	Lugar que ocupa en el contexto nacional	918

Como se puede observar, el municipio de Albino Zertuche tiene un índice de Marginación del 0.314, considerado como Medio y ocupa el lugar número 107 a nivel estatal.

El índice de desarrollo humano

El índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador del desarrollo humano por país, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros:

1. Una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer.

Índice de salud

El índice de salud mide el logro relativo de un país o un estado respecto a una norma internacional mínima, de 20 años de esperanza de vida al nacer, y una máxima, de 83.4.

2. Conocimientos, medidos por la tasa de alfabetización de adultos (con una ponderación de dos tercios) y la combinación de las tasas brutas de matriculación primaria, secundaria y terciaria (con una ponderación de un tercio).

Índice de educación

El índice de educación mide el progreso relativo de un país o un estado tomando en cuenta los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolarización.

3. Un nivel de vida decoroso, medido por el PIB per cápita (PPA, dólares EE. UU.)

La medición y el seguimiento de las condiciones de desarrollo son fundamentales para identificar y atender los rezagos y diferencias asociados al género, al ingreso, al lugar, entre otros factores. Con este propósito se calcula el Índice de Desarrollo Humano municipal (IDH), que a nivel local permite analizar el nivel y la desigualdad del bienestar y así focalizar intervenciones promotoras del desarrollo humano sustentable.

Tasa de mortalidad infantil	29.00
Porcentaje de las personas de 15 años analfabetas	82.20
Porcentaje de las personas de 6 a 24 años que van a la escuela	61.6
PIB per cápita en dólares ajustados	7206
Índice de sobrevivencia infantil	0.804
Índice de nivel de escolaridad	0.754
Índice de PIB per cápita	0.714
Índice de desarrollo humano (IDH)	0.757
Grado de desarrollo humano	Medio alto
Lugar	588

Como se puede observar, el municipio de Albino Zertuche tiene un índice de Desarrollo Humano del 0.757, considerado como Medio Alto y ocupa el lugar número 588 de todos los municipios del país (2440).

9. Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM)

El propósito general del programa Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM) es fortalecer las capacidades institucionales de los municipios a partir de un diagnóstico de la gestión, así como la evaluación del desempeño de sus funciones constitucionales, con el fin de contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población.

De forma específica el programa busca lo siguiente:

1. Conocer el estado que guarda la administración pública municipal a través de un autodiagnóstico que identifique las áreas de oportunidad en materia normativa, administrativa programática y en materia de vinculación.
2. Fortalecer las capacidades institucionales de la administración municipal a partir del diseño y ejecución de un programa de mejora de la gestión.
3. Promover la vinculación con otras instancias de los sectores público, privado y social en el proceso de mejora de la gestión.
4. Evaluar y reconocer los resultados del desempeño de las funciones constitucionales de los municipios, a través de indicadores cuantitativos que midan la eficiencia, eficacia y calidad de las acciones realizadas.
5. Promover la adopción de buenas prácticas municipales mediante su análisis y difusión en foros nacionales e internacionales.

El programa Agenda para el Desarrollo Municipal está integrado por dos secciones:

- SECCIÓN A: Agenda Básica para el desarrollo municipal.

En esta sección se evalúan los temas fundamentales a cargo de los municipios, es decir, las funciones establecidas en el artículo 115 Constitucional, así como aquellos rubros institucionales que garantizan su debido cumplimiento: Desarrollo Territorial, Servicios Públicos, Seguridad Pública y Desarrollo Institucional. Cada uno desagregado en sus respectivos temas.

Ejes Temáticos de La Sección A

A.1. Desarrollo Territorial

A.2. Servicios Públicos

A.3. Seguridad Pública A.4. Desarrollo Institucional

• SECCIÓN B: Agenda Ampliada para el desarrollo municipal

En la Sección B se miden aquellos temas que, si bien no forman parte de las funciones constitucionales de los municipios, éstos participan en coordinación con los otros órdenes de gobierno para contribuir al desarrollo integral de sus habitantes: Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Desarrollo Ambiental. Cada uno desagregado en sus respectivos temas.

Ejes temáticos de la SECCIÓN B

B.1. Desarrollo Económico

B.2. Desarrollo Social

B.3. Desarrollo Ambiental

Los Temas se miden mediante indicadores, sean de gestión (cualitativos) o de desempeño (cuantitativos). A su vez, estos indicadores evalúan distintas dimensiones:

En el nivel de gestión, las dimensiones pueden referirse a los siguientes rubros:

-Marco legal: Existencia de instrumentos normativos.

-Unidad responsable: Existencia de una instancia encargada del servicio o de la función.

-Planeación: Existencia de instrumentos de planeación (diagnósticos, cartografía, etc.).

-Recursos: Existencia de recursos humanos, financieros, materiales, maquinaria, equipo y tecnológicos.

-Programas y acciones: Existencia de instrumentos programáticos.

-Vinculación: Existencia de mecanismos de coordinación con otras instancias y actores.

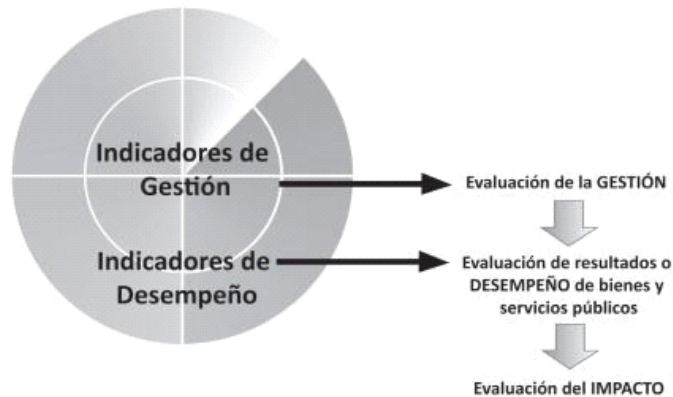
-En el nivel de desempeño las dimensiones pueden referirse a los siguientes rubros:

-Eficacia: Miden el grado de cumplimiento de los objetivos.

-Eficiencia: Miden la relación entre los productos y servicios respecto a los insumos o recursos utilizados.

-Calidad: Miden los atributos, propiedades o características que deben cumplir los bienes y servicios.

Los indicadores de desempeño serán verificados a partir del segundo año de participación histórica de cada municipio.



Cada indicador cuenta con parámetros de aceptación establecidos a partir de criterios óptimos, los cuales se representan con una simbología tipo “semáforo”.

Los criterios de semaforización son los siguientes:

- El parámetro en “verde” representa que los resultados son aceptables;
- El parámetro en “amarillo” refleja resultados por debajo de lo aceptable;
- El parámetro en “rojo” indica que los resultados son inaceptables o inexistentes.



La versión 2018 del programa Agenda para el Desarrollo Municipal consta de 27 temas de la sección A y 20 de la sección B, sumando un total de 47 temas, agrupados como se muestra.

SECCIÓN A: Agenda Básica para el Desarrollo Municipal

<p>A.1. Desarrollo Territorial</p> <p>A.1.1 Planeación urbana A.1.2 Ordenamiento ecológico A.1.3 Protección civil</p> <p style="font-size: 48px; opacity: 0.3; text-align: center;">A1</p>	<p>A.2. Servicios Públicos</p> <p>A.2.1 Calles A.2.2 Agua potable A.2.3 Drenaje y alcantarillado A.2.4 Aguas residuales A.2.5 Limpia A.2.6 Residuos sólidos A.2.7 Parques y jardines A.2.8 Alumbrado público A.2.9 Mercados públicos A.2.10 Panteones A.2.11 Rastro</p> <p style="font-size: 48px; opacity: 0.3; text-align: center;">A2</p>
<p>A.3. Seguridad Pública</p> <p>A.3.1 Prevención social de la violencia y la delincuencia A.3.2 Policía preventiva A.3.3 Seguridad pública A.3.4 Tránsito</p> <p style="font-size: 48px; opacity: 0.3; text-align: center;">A3</p>	<p>A.4. Desarrollo Institucional</p> <p>A.4.1 Organización A.4.2 Planeación y control interno A.4.3 Capacitación A.4.4 Tecnologías de la información A.4.5 Transparencia y acceso a la información pública A.4.6 Armonización contable A.4.7 Ingresos A.4.8 Egresos A.4.9 Deuda</p> <p style="font-size: 48px; opacity: 0.3; text-align: center;">A4</p>

SECCIÓN B: Agenda Ampliada para el Desarrollo Municipal

<p>B.1. Desarrollo Económico</p> <p>B.1.1 Empleo B.1.2 Transporte público B.1.3 Conectividad B.1.4 Comercio y servicios B.1.5 Industria* B.1.6 Agricultura* B.1.7 Ganadería* B.1.8 Pesca* B.1.9 Turismo* B.1.10 Forestal*</p> <p style="font-size: 48px; opacity: 0.3; text-align: center;">B1</p>	<p>B.2. Desarrollo Social</p> <p>B.2.1 Pobreza B.2.2 Educación B.2.3 Salud B.2.4 Vivienda B.2.5 Grupos vulnerables B.2.6 Igualdad de género B.2.7 Juventud B.2.8 Deporte y recreación B.2.9 Patrimonio cultural</p> <p style="font-size: 48px; opacity: 0.3; text-align: center;">B2</p>	<p>B.3. Desarrollo Ambiental</p> <p>B.3.1 Medio ambiente</p> <p style="font-size: 48px; opacity: 0.3; text-align: center;">B3</p>
---	---	--

RESUMEN DE INDICADORES DEL PROGRAMA
AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2018

Sección	Ejes	Temas	Indicadores
Sección A	4 Ejes	27 Temas	173 indicadores en total 118 indicadores de gestión 55 indicadores de desempeño
Sección B	3 Ejes	20 Temas	97 indicadores en total 89 indicadores de gestión 8 indicadores de desempeño
TOTAL	7 Ejes	47 Temas	270 indicadores en total 207 indicadores de gestión 63 indicadores de desempeño

El programa Agenda para el Desarrollo Municipal incentiva la cultura de la evaluación y de mejora en las administraciones municipales, bajo la premisa de que aquello que se mide se puede mejorar y alcanzar resultados óptimos. La implementación permite la participación de diversos actores en las tareas del gobierno municipal y facilita la rendición de cuentas al dar a conocer a los ciudadanos los temas en los que la autoridad local está trabajando. Al aplicar el programa los municipios cuentan con una herramienta que les permite:

- Conocer el estado que guarda su administración.
- Contar con un diagnóstico actualizado de los principales temas de la agenda de gobierno.
- Focalizar los esfuerzos del gobierno municipal en las funciones y servicios públicos que la Constitución le encomienda.
- Diseñar acciones específicas para la atención de sus áreas de oportunidad y rezagos (indicadores detectados en “rojo” o “amarillo”).
- Priorizar la aplicación de sus recursos de acuerdo con las necesidades detectadas.
- Documentar y sistematizar las acciones de gobierno.
- Generar espacios para la participación de diversos actores sociales.
- Alentar la coordinación de acciones con otros municipios, con el gobierno estatal, el gobierno de la República, instituciones de educación superior y la sociedad en general.
- Medir la gestión del personal de la administración municipal.

- Evaluar objetivamente los resultados del gobierno municipal en su conjunto, a través de indicadores cuantitativos que miden la eficiencia, eficacia y calidad de las acciones realizadas.
- Ser reconocido en foros nacionales e internacionales por las buenas prácticas realizadas.

10. ALINEACIÓN A INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

En la siguiente tabla se representa los tres instrumentos de planeación de manera sucinta:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 - 2024				
EJE 1	EJE 2	EJE 3	EJE 4	EJE 5
I.- México en Paz.	II.- México influyente.	III.- México con educación de calidad.	IV.- México con prospero.	V.- México con responsabilidad global.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018 - 2024				
EJE 1	EJE 2	EJE 3	EJE 4	EJE 5
I.- Igualdad de oportunidades.	II.- Prosperidad y empleo.	III.- Sustentabilidad y medio ambiente.	IV.- Tranquilidad para tu familia	V.- Buen gobierno
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021				
EJE 1	EJE 2	EJE 3	EJE 4	EJE 5
I.- Desarrollo social.	II.- Promover la educación y el deporte.	III.- Detonar el campo.	IV.- Desarrollo económico.	V.-Seguridad pública.

Como se ha mencionado al inicio de este apartado la alineación constituye un pilar de la planeación, ya que es la suma esfuerzos de los tres órdenes de gobierno plasmados en una coordinación de estrategias con el objetivo de incrementar el impacto positivo en los ciudadanos.

El PMD de Albino Zertuche se conforma por cinco ejes estratégicos que se diseñaron bajo una metodología en apego a los lineamientos de planeación y considerando la situación actual del Municipio.

Esta apartado se centra en presentar la alineación con los distintos órdenes de gobierno, sin embargo la alineación presentada corresponde a los gobiernos que están cerrando funciones, dada que

aún no se cuenta con los lineamientos de planeación a nivel federal y estatal, tal como lo estipula la Ley de Planeación artículo 21 que en Plan Nacional de Desarrollo deberá elaborarse, aprobarse, y publicarse dentro de un plazo de seis meses contados a partir de la fecha en que toma posesión el Presidente de la República, y su vigencia no excederá del periodo constitucional que le corresponda, aunque podrá contener consideraciones y proyecciones de más largo plazo. Por ente los titulares del ejecutivo federal y estatal aún están en tiempo para emitir, someter aprobación y publicar sus respectivos planes de desarrollo.

Derivado a lo anterior es preciso resaltar que este apartado es susceptible de actualizar y adecuar a los instrumentos de planeación vigentes, cumpliendo con lo referido en el apartado de marco jurídico.

11. Sistema de Planeación Democrática

El PDM se desarrolló tomando como base el Plan de Desarrollo del Estado de Puebla, es decir la estructura indicada de acuerdo con los pilares temáticos, los objetivos y la estructura programática. La vinculación ha quedado establecida de la siguiente manera:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional
Política y Gobierno	Rescate del Estado	<ul style="list-style-type: none"> • Convertir al Estado en promotor del desarrollo político, económico y social del país. • Distribuir con justicia la riqueza de la nación. • Hacer que el presupuesto sea realmente público. • Disminuir la desigualdad y garantizar las condiciones para una vida digna. • Cuidar los recursos naturales. • Actuar de manera pacífica, legal y democrática.
	Corrupción	<ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento del velo • Evitar conflictos de interés • Combatir corrupción en sectores fiscal y financiero • Combatir la corrupción con honestidad • Austeridad Republicana • No más dinero a expresidentes • Acción penal por particulares en casos de corrupción • Licitaciones públicas en línea y con control social • Contrataciones públicas sin corrupción
	Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> • Política exterior multilateral • Migración
	Sociedad Segura y Estado de Derecho	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionalización y honestidad del Ministerio Público • Profesionalización y coordinación de la seguridad • Prevención social de la violencia y el delito • Mejorar la procuración de justicia y reducir la impunidad • Sociedad segura • Recuperar la paz enfrentando las causas de la inseguridad • Mando Único en las corporaciones policiacas
	Impartición de Justicia	<ul style="list-style-type: none"> • Clínicas de asesoría jurídica gratuita • Fortalecimiento de la procuración de justicia • Reordenamiento administrativo de la Suprema Corte • Verdadera reinserción social de reos
	Gobierno Abierto	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno esbelto; reducir el tamaño de la administración federal sin sacrificar la calidad del gobierno • Gobierno abierto verdadero y eficiente; ampliar el alcance de las consultas populares.
	Política Industrial	<ul style="list-style-type: none"> • Crear la Zona Estratégica Norte • Fomento al Desarrollo Industrial y Tecnológico

Economía y Desarrollo

Energía	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar generación hidroeléctrica • Acelerar transición a energías renovables • Reestructuración del sector petrolero • Rehabilitación de centrales termoeléctricas
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Pavimentar cabeceras municipales en Oaxaca • Asegurar disponibilidad de agua potable • Construir, modernizar y conservar la infraestructura carretera • Sistema complementario de aeropuertos para la CDMX • México conectado a Internet; Ampliar la cobertura de banda ancha para las zonas marginadas de México • Alcanzar la autosuficiencia hídrica • Reconstruir zonas afectadas por el sismo • Tren Turístico Transpeninsular • Corredor Trans-ístmico • Autosuficiencia alimentaria; Apoyo para incrementar la producción en los cultivos
Política Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Formación profesional y capacitación para el trabajo • Plataforma digital para el empleo • Aumento al salario mínimo • Certificación de trabajo justo • Inserción digna de los migrantes mexicanos • Programa de certificación de competencias y habilidades para el trabajo • Facilitar negociación colectiva • Recuperar la inspección de trabajo
Política Macroeconómica	<ul style="list-style-type: none"> • Reingeniería del gasto público • Política Tributaria 2019-2024; No aumentar impuestos ni crear nuevos. • Inversiones en proyectos de gran escala
Sector Financiero	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar competencia en el sector bancario • Propuestas sobre el financiamiento a la economía • Financiamiento a la vivienda • Potencializar la banca de desarrollo
Turismo	<ul style="list-style-type: none"> • Diversificación del turismo
Medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Protección del medio ambiente
Acuicultura y Pesca	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad pesquera sustentable • Protección de especies reservadas a pesca deportiva • Diversificación de la pesca y maricultura comunitaria

	Sector Rural Campesino	<ul style="list-style-type: none"> • Parcelas escolares comunitarias y rurales • Seguridad alimentaria al sector rural
	Política Agropecuaria	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas • Ganadería sustentable • Investigación, transferencia de tecnología e innovación agrícola • Sistemas Agroalimentarios para el Desarrollo Regional • Fortalecimiento de nuestro maíz • Reactivación del sector lechero • Autosuficiencia alimentaria sustentable • Apoyo a la pequeña agricultura • Nuevo sistema de financiamiento rural • Rescate del sector cafetalero • Restauración de bosques y selva • Agricultura como motor del desarrollo económico
Educación, Ciencia, Valores y Cultura	Inclusión a la juventud	<ul style="list-style-type: none"> • Educación para todos y todas • Inclusión de la juventud
	Fortalecimiento académico	<ul style="list-style-type: none"> • Autonomía a universidades privadas
	Cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del cine mexicano • Cultura para todos
Desarrollo Social	Política Social	<ul style="list-style-type: none"> • Política Social de Estado; Atender la pobreza primero por el ingreso y continuar con el desarrollo de competencias.
	Jóvenes construyendo el futuro	<ul style="list-style-type: none"> • Jóvenes construyendo el futuro; Atender anualmente a 2.6 millones de jóvenes en situación vulnerable.
	Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el derecho a la salud

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		
Meta Estatal	Objetivo de la Meta Estatal	Estrategia del Objetivo de la Meta Estatal
Familia	Apoyar a la familia para garantizar su bienestar.	<ul style="list-style-type: none"> • Útiles, zapatos y uniformes escolares gratis • Médico en tu casa gratis • Internet gratis en plazas públicas • Ruta naranja: transporte exclusivo para mujeres y niños • Para la seguridad de tu familia: <ul style="list-style-type: none"> ○ Policías ○ Patrullas ○ Botones de pánico ○ Tecnología ○ Ministerios públicos y jueces preparados y honestos • Nueva secretaría del medio ambiente
El futuro de nuestros jóvenes	Atender las necesidades de los jóvenes para continuar sus estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Transporte a universitarios gratis • Para tu primer empleo, yo te ayudo a través de un subsidio • Estancias infantiles para madres solteras gratis
Apoyo a Mujeres	Garantizar la seguridad y el bienestar de las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> • Seguro de desempleo a mujeres de más de 40 años • Atenderé directamente los casos de violencia de género • Crédito a la palabra de la mujer
Cuidado de los adultos mayores	Cuidar de los adultos mayores y crear oportunidades de empleo	<ul style="list-style-type: none"> • El primer hospital geriátrico y oportunidades de empleo
Apoyo a personas con capacidades diferentes	Apoyar a personas con discapacidad para su inclusión	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de capacitación laboral e incentivos a empresas que les den un empleo • Más y mejores accesos
Detonar el campo	Detonar el potencial del campo	<ul style="list-style-type: none"> • Semillas, fertilizantes y tractores gratis

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		
Meta Municipal	Objetivo de la Meta Municipal	Estrategia del Objetivo de la Meta Municipal
Desarrollo social	Atender la pobreza	Aumento de servicios de salud y medicamentos
		Comité de participación social
		Instalación de antena de telefonía de celular
Promover la educación y el deporte	Cultura para todos	Gestión de infraestructura escolar
		Comunicación comité de padres de familia y ayuntamiento
		Creación de canchas

		deportivas
		Creación de la casa de cultura
Detonar el campo	Detonar el potencial del campo	Gestión de fertilizantes, abono y semillas
		Asesoría para preparación de fertilizantes
		Gestión de maquinaria
Desarrollo económico	Fomento al Desarrollo económico y Tecnológico	Creación del mercado municipal
		Ampliación de red de energía eléctrica, pavimentación, drenaje y agua potable
Seguridad pública	Actuar de manera pacífica, legal y democrática.	Capacitación de personal de seguridad pública
		Adquisición de patrullas

12. CONSTRUCCION DE EJES DE GOBIERNO

Eje 1. Desarrollo social.

Objetivo

Combatir la pobreza y contribuir al desarrollo del municipio de Albino Zertuche.

Estrategia 1: Servicios de salud y medicamentos.

Líneas de acción

- Aumentar los servicios de salud en el municipio.
- Gestión de medicamentos para la población.
- Servicios de salud pública y atención médica de calidad.

Estrategia 2: Comité de participación social.

Líneas de acción

- Crear un comité de participación social para escuchar y atender las necesidades del municipio.

Estrategia 3: Instalación de antena de telefonía de celular.

Líneas de acción

- Solicitar y hacer gestiones para la instalación de la antena de telefonía celular.

Eje 2. Promover la educación y el deporte.

Objetivo.

Promover el desarrollo de la educación y el fomento del deporte en el municipio.

Estrategia 1: Gestión de infraestructura escolar.

Líneas de acción.

- Modernizar la infraestructura física de las escuelas, ofreciendo a las familias espacios dignos y accesibles para la educación de sus hijos.

Estrategia 2: Comunicación comité de padres de familia y ayuntamiento.

Líneas de acción.

- Establecer una mesa de diálogo entre padres de familia y representantes del ayuntamiento para conocer y atender las necesidades dentro de las áreas educativas.
- Apoyo municipal a la educación para su desarrollo dentro del municipio.

Estrategia 3: Creación de canchas deportivas.

Líneas de acción.

- Crear áreas deportivas dentro del municipio para fomentar el deporte entre la población.
- Fomentar la cultura física.

Estrategia 4: Creación de la casa de cultura.

Líneas de acción.

- Crear la nueva casa de cultura.
- Fomentar el arte y la cultura.
- Generar actividades culturales para turistas y residentes del municipio.

Eje 3. Detonar el campo.

Objetivo.

Impulsar al campo para su desarrollo y aumentar la producción agrícola de calidad de los agricultores del municipio.

Estrategia 1: Gestión de fertilizantes, abono y semillas.

Líneas de acción

- Gestionar apoyos para la obtención de fertilizantes, abono y semillas para los agricultores.

Estrategia 2: Asesoría para preparación de fertilizantes.

Líneas de acción

- Gestionar asesorías para agricultores para la preparación de fertilizantes dentro del municipio.

Estrategia 3: Gestión de maquinaria.

Líneas de acción

- Realizar un censo de los agricultores que necesitan de maquinaria para su producción.
- Gestionar la adquisición de maquinaria para los agricultores del municipio.

Eje 4. Desarrollo económico

Objetivo

Contribuir al desarrollo económico del municipio a través de la creación de un mercado donde la población pueda acceder a productos básicos.

Estrategia 1: Creación del mercado municipal.

Líneas de acción

- Construir el mercado municipal de Albino Zertuche para el abastecimiento a familias de los productos de primera necesidad.
- Promover la economía dentro del municipio a través de la competencia saludable.

Estrategia 2: Ampliación de los servicios básicos a la población como red de energía eléctrica, pavimentación, drenaje y agua potable.

Líneas de acción

- Crear obras para la ampliación de la red de energía eléctrica en zonas necesitadas.
- Ampliar el alumbrado público.

- Ampliar la red de drenaje dentro del municipio.
- Dar mantenimiento y ampliar la red de agua potable.
- Pavimentar calles más transitadas para el mejor acceso al municipio

Eje 5. Seguridad pública

Objetivo

Contribuir a tener un municipio con un actuar pacífico, legal y seguro para que la ciudadanía no se sienta vulnerable a ser víctimas de actos delictivos o de violencia.

Estrategia 1: Capacitación de personal de seguridad pública.

Líneas de acción

- Impulsar programas de capacitaciones mensuales a personal de seguridad pública para su correcto desempeño.
- Aumentar la eficiencia del personal de seguridad pública.

Estrategia 2: Adquisición de patrullas policiacas.

Líneas de acción

- Adquirir nuevas unidades móviles de patrullaje para seguridad de los habitantes del municipio.
- Aumento de rondines por la nueva adquisición de patrullas.

13. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

EJE 1 DESARROLLO SOCIAL

	NOMBRE DEL INDICADOR/UNIDAD	DIMENSION/AMBITO	FORMULA	DESCRIPCION DE LAS VARIABLES
COMPONENTE 1	Aumento de servicios de salud (ASS)	Eficacia/Producto	ASS=ASR/ASP*100	ASR=Acciones de salud realizadas ASP=Acciones de salud programadas
COMPONENTE 2	Aumento de participaciones social (CPS)	Eficacia/Producto	CPS= APR/APP*100	APR=Acciones de participación realizadas APP=Acciones de participaciones programadas
COMPONENTE 3	Instalación de antena de telefonía de celular (ATC)	Eficacia/Producto	ATC=AITR/AITP*100	AITR=Acciones de instalación de antena de telefonía realizadas AITP=Acciones de instalación de antena de telefonía programadas

EJE 2 PROMOVER LA EDUCACION Y EL DEPORTE

	NOMBRE DEL INDICADOR/UNIDAD	DIMENSION/AMBITO	FORMULA	DESCRIPCION DE LAS VARIABLES
COMPONENTE 1	Variación en la infraestructura escolar (VIE)	Eficacia/Producto	$VIE = ((IEPac / IEPab) - 1) * 100$	IEP=Infraestructura escolar al final del año ac=Año actual ab=Año base o inicial
COMPONENTE 2	Comunicación entre padres de familia y ayuntamiento mejorados (CPFA)	Eficacia/Producto	$CPFA = ACR / ACP * 100$	ACR=Acciones de comunicación realizadas ACP=Acciones de comunicación programadas
COMPONENTE 3	Variación en la infraestructura deportiva (VID)	Eficacia/Producto	$VID = ((IDEPac / IDEPab) - 1) * 100$	IDEP=Infraestructura deportiva al final del año ac=Año actual ab=Año base o inicial
COMPONENTE 4	Variación en la infraestructura cultural (VIC)	Eficacia/Producto	$VIC = ((ICUac / ICUab) - 1) * 100$	ICU=Infraestructura cultural al final del año ac=Año actual ab=Año base o inicial

EJE 3 DETONAR EL CAMPO

	NOMBRE DEL INDICADOR/UNIDAD	DIMENSION/AMBITO	FORMULA	DESCRIPCION DE LAS VARIABLES
COMPONENTE 1	Variación en la adquisición de fertilizantes, abono y semillas (VAF)	Eficacia/Producto	$VAF = ((AFASac / AFFab) - 1) * 100$	AFAS=Adquisición de fertilizantes, abonos y semillas al final del año ac=Año actual ab=Año base o inicial
COMPONENTE 2	Porcentaje de agricultores capacitados en preparación de fertilizantes (PAC)	Eficacia/Proceso	$PAC = (AGC / TA) * 100$	AGC=Agricultores capacitados TA=Total de agricultores
COMPONENTE 3	Variación en la maquinaria agrícola (VMA)	Eficacia/Producto	$VMA = ((MAGac / MAGab) - 1) * 100$	MAG=Maquinaria agrícola al final del año ac=Año actual ab=Año base o inicial

EJE 4 DESARROLLO ECONOMICO

	NOMBRE DEL INDICADOR/UNIDAD	DIMENSION/AMBITO	FORMULA	DESCRIPCION DE LAS VARIABLES
COMPONENTE 1	Variación en la infraestructura económica (VIEC)	Eficacia/Producto	$VIEC = ((IECac / IECab) - 1) * 100$	IEC=Infraestructura económica al final del año ac=Año actual ab=Año base o inicial
COMPONENTE 2	Servicios públicos mejorados (SPM)	Eficacia/Producto	$SPM = SPR / SPP * 100$	SPR=Servicios públicos realizados SPP=Servicios públicos programados

EJE 5 SEGURIDAD PUBLICA

	NOMBRE DEL INDICADOR/UNIDAD	DIMENSION/AMBITO	FORMULA	DESCRIPCION DE LAS VARIABLES
COMPONENTE 1	Porcentaje de personal de seguridad capacitados (PPS)	Eficacia/Proceso	$PPS = (PSC / TPS) * 100$	PSC=Personal de seguridad capacitados TPS=Total de personal de seguridad
COMPONENTE 2	Variación en la infraestructura policiaca (VIP)	Eficacia/Producto	$VIP = ((IPac / IPab) - 1) * 100$	IP=Infraestructura policiaca al final del año ac=Año actual ab=Año base o inicial

14. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan

En cumplimiento a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Coordinación Fiscal, así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental en el ámbito de la Armonización Contable, ésta administración 2019-2021 tiene como uno de sus objetivos principales llevar a cabo el desarrollo de un esquema de fortalecimiento municipal a través de la evaluación del desempeño, el cual servirá para verificar el cumplimiento de objetivos y metas de planes y programas de la administración municipal.

El proceso de evaluación que se implementará en el municipio de Albino Zertuche será a través de cuatro etapas y se desarrollará de la siguiente manera:

1. Etapa de definición y documentación de políticas.
2. Etapa de revisión y mapeo de procesos.
3. Etapa de análisis e identificación de riesgos operativos e institucionales.
4. Etapa de elaboración y/o consolidación del sistema de medición/evaluación.

Grado de avance	E = Mínimo	D = Marginal	C = Adecuado	B = Sobresaliente	A = Superior
Elementos de la institucionalidad municipal	Etapa de definición y documentación de políticas Documentado y Aprobado por cabildo	Seguimiento y medición de desempeño	del	Se hace del público	Consejo ciudadano que da seguimiento

15. PRIORIZACIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Acaxtlahuacan	Ampliación de agua potable	Fism
Acaxtlahuacan	Ampliación de alcantarillado sanitario	Fism
Acaxtlahuacan	Letrinas con biodigestores	Fism
Acaxtlahuacan	Ampliación de energía eléctrica	Fism
Acaxtlahuacan	Alumbrado público con celdas solares	Fism
Acaxtlahuacan	Mantenimiento de alumbrado publico	Fism
Acaxtlahuacan	Dispensario medico	Fism
Xochicontla	Equipo solar en viviendas (2 viviendas y escuela)	Fism
Xochicontla	Construcción de casa de Salud	Fism

Acaxtlahuacan	Aportación de Insumos a Tiempo (SDR)	Fortamun
Acaxtlahuacan	Aportación al Cereso	Fortamun
Acaxtlahuacan	Pago de sueldo a elementos de seguridad pública (Ene. A Sep.)	Fortamun
Acaxtlahuacan	Pago al relleno sanitario intermunicipal (Tulcingo del Valle)	Fortamun
Acaxtlahuacan	Radios	Fortamun
Acaxtlahuacan	Pago del plan de desarrollo municipal	Fortamun
Acaxtlahuacan	Rehabilitación de Alcantarilla en camino al panteón	Fortamun
Acaxtlahuacan	Construcción de mercado Municipal	Obras por gestión Federal
Acaxtlahuacan	Pav. De calle Allende entre Fco. I. Madero y Camino a Xochicontla	Obras por gestión Federal
Acaxtlahuacan	Pav. De Acceso Principal y arco de Bienvenida	Obras por gestión Federal
Acaxtlahuacan	Carretera Acaxtlahuacan-San Miguel Comitlipa	Obras por gestión Federal
Acaxtlahuacan	Construcción de cancha de usos múltiples en San Nicolás	Obras por gestión Federal
Acaxtlahuacan	Pavimentación de calle Xilotzin	Obras por gestión Federal
Acaxtlahuacan	Construcción de represa al Poniente del Municipio. Sobre barranca Xilotzin	Obras por gestión Federal
Acaxtlahuacan	Construcción de represa al Norte del Municipio	Obras por gestión Federal
Acaxtlahuacan	Perforación de pozo profundo para abastecer de agua potable en zona Norte	Obras por gestión Federal
Acaxtlahuacan	Ampliación de Unidad Deportiva	Obras por gestión Federal
Acaxtlahuacan	Construcción de casa de cultura	Obras por gestión Federal

Acaxtlahuacan	Construcción de palacio Municipal	Obras por gestión Federal
Acaxtlahuacan	Construcción de auditorio municipal	Obras por gestión Federal
Acaxtlahuacan	Construcción de comedor comunitario	Obras por gestión Federal
Acaxtlahuacan	Rehabilitación de tramo carretero Albino Crucero Tulzingo Guamuxtitlan	Obras por gestión Federal
Xochicontla	Camino Acaxtlahuacan-Toltecamila	Obras por gestión Federal
Acaxtlahuacan	Rehabilitación de emisor y lagua de oxidación	Obras por gestión Federal
Acaxtlahuacan	Construcción de aulas, sanitarios y barda perimetral en Esc. Prim Aquiles Serdán	Obras por gestión Federal
Acaxtlahuacan	Construcción de aulas, Laboratorio y rehabilitación de sanitarios en Esc. Telesecundaria Albino Zertuche	Obras por gestión Federal
Acaxtlahuacan	Construcción de sanitarios y laboratorio en bachillerato Rodolfo Sánchez Taboada	Obras por gestión Federal
Xochicontla	Construcción de aulas y plaza cívica en Esc. Conafe de Xochicontla	Obras por gestión Federal

16. ANEXO MARCO LÓGICO

(MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, MIR)

Eje 1. Desarrollo social			
FIN			
Combatir la pobreza y contribuir al desarrollo del municipio de Albino Zertuche			
PROPÓSITO			
Población que vive en un ambiente de pobreza.			
COMPONENTES			

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1.1 Servicios de salud y medicamentos	Aumento de servicios de salud (ASS)	Encuestas ciudadanas	Los servicios de salud aumentaron
1.2 Comité de participación social	Aumento de participaciones social (CPS)	Encuestas ciudadanas	La participación social aumento
1.3 Instalación de antena de telefonía celular	Instalación de antena de telefonía de celular (ATC)	La antena de telefonía celular se instaló	Servicio de telefonía instalada y funcionando

ACTIVIDADES													
EJE 1	DESARROLLO SOCIAL												
COMPONENTE 1.1	Servicios de salud y medicamentos												
Cronograma	Resultado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.1.1 Aumentar los servicios de salud en el municipio	Realizado												
	Programado												
1.1.2 Gestión de medicamentos para la población	Realizado												
	Programado												
1.1.3 Servicios de salud pública y atención médica de calidad	Realizado												
	Programado												
COMPONENTE 1.2	Comité de participación social												
Cronograma	Resultado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.2.1 Crear un	Realizado												

comité de participación social	Programado												
COMPONENTE 1.3	Instalación de antena de telefonía celular												
Cronograma	Resultado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.3.1 Solicitar y hacer gestiones para la instalación de la antena de telefonía celular	Realizado												
	Programado												

Eje 2. Promover la educación y el deporte			
FIN			
Promover el desarrollo de la educación y el fomento del deporte en el municipio.			
PROPÓSITO			
Tener un municipio con instalaciones adecuadas para el deporte y el desarrollo educativo			
COMPONENTES			
RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
2.1 Gestión de infraestructura escolar	Variación en la infraestructura escolar (VIE)	Inmuebles físicos ampliados	Se crean más espacios escolares
2.2 Comunicación comité de padres de familia y ayuntamiento	Comunicación entre padres de familia y ayuntamientos mejorados (CPFA)	Encuesta ciudadana	Reuniones periódicas entre padres de familia y ayuntamiento

2.3 Creación de canchas deportivas	Variación en la infraestructura deportiva (VID)	Inmuebles físicos establecidos	Canchas deportivas accesibles para la población
2.4 Creación de la casa de cultura	Variación en la infraestructura cultural (VIC)	Inmueble físico	La casa de cultura se encuentra en funcionamiento

ACTIVIDADES													
EJE 2	PROMOVER LA EDUCACION Y EL DEPORTE												
COMPONENTE 2.1	Gestión de infraestructura escolar												
Cronograma	Resultado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2.1.1 Modernizar la infraestructura física de las escuelas	Realizado												
	Programado												
COMPONENTE 2.2	Comunicación entre padres de familia y ayuntamiento												
Cronograma	Resultado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2.2.1 Establecer una mesa de diálogo entre padres de familia y ayuntamiento	Realizado												
	Programado												
2.2.2 Apoyo municipal a la educación	Realizado												
	Programado												
COMPONENTE 2.3	Creación de canchas deportivas												
Cronograma	Resultado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2.3.1 Creación de áreas deportivas en el municipio	Realizado												
	Programado												

2.3.2 Fomentar la cultura física	Realizado													
	Programado													
COMPONENTE 2.4	Creación de la Casa de Cultura													
Cronograma	Resultado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
2.4.1 Crear la nueva casa de cultura	Realizado													
	Programado													
2.4.2 Fomentar el arte y la cultura	Realizado													
	Programado													
2.4.3 Generar actividades culturales para turistas y residentes	Realizado													
	Programado													

Eje 3. Detonar el campo			
FIN			
Impulsar al campo para su desarrollo y aumentar la producción agrícola de calidad de los agricultores del municipio			
PROPÓSITO			
Agricultores que carecen de fertilizantes, abono y semillas para mejorar su producción.			
COMPONENTES			
RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	DE SUPUESTOS

3.1 Gestión de fertilizantes, abono y semillas	Variación en la adquisición de fertilizantes, abono y semillas (VAF)	Registro de consultas agricultores Semillas, abono y fertilizantes gestionados	La producción agrícola mejora y / aumenta
3.2 Asesoría para preparación de fertilizantes	Porcentaje de agricultores capacitados en preparación de fertilizantes (PAC)	Agricultores capacitados Encuesta ciudadana	Los agricultores / están capacitados para la preparación de fertilizantes
3.3 Gestión de maquinaria	Variación en la maquinaria agrícola (VMA)	Maquinaria adquirida o gestionada	La maquinaria se adquiere para aumentar la producción agrícola

ACTIVIDADES													
EJE 3	DETONAR EL CAMPO												
COMPONENTE 3.1	Gestión de fertilizantes, abono y semillas												
Cronograma	Resultado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
3.1.1 Gestionar apoyos para la obtención de fertilizantes, abono y semillas	Realizado												
	Programado												
COMPONENTE 3.2	Asesoría para preparación de fertilizantes												
Cronograma	Resultado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
3.2.1 Gestionar asesorías para los agricultores para preparación de fertilizantes	Realizado												
	Programado												

COMPONENTE 3.3		Gestión de maquinaria											
Cronograma	Resultado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep.	Oct	Nov	Dic
3.3.1 Realizar censo de agricultores que necesitan maquinaria	Realizado												
	Programado												
3.3.2 Gestionar la adquisición de maquinaria	Realizado												
	Programado												

Eje 4. Desarrollo económico			
FIN			
Contribuir al desarrollo económico del municipio a través de la creación de un mercado donde la población pueda acceder a productos básicos.			
PROPÓSITO			
Tener un Municipio con un desarrollo económico que genere mejores oportunidades de crecimiento entre comerciantes			
COMPONENTES			
RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
4.1 Creación del mercado municipal	Variación en la infraestructura económica (VIEC)	Bien inmueble físico	Existencia del nuevo Mercado Municipal
4.2 Ampliación de los servicios básicos a la población como red de energía eléctrica, pavimentación, drenaje y agua potable	Servicios públicos mejorados (SPM)	Encuesta ciudadana/ Servicios básicos ampliados	La ciudadanía cuenta con mejores servicios básicos

ACTIVIDADES													
EJE 4	DESARROLLO ECONÓMICO												
COMPONENTE 4.1	Creación del Mercado Municipal												
Cronograma	Resultado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
4.1.1 Construir el mercado municipal de Albino Zertuche	Realizado												
	Programado												
4.1.2 Promover la economía dentro del municipio a través de la competencia saludable	Realizado												
	Programado												
COMPONENTE 4.2	Ampliación de los servicios básicos a la población												
Cronograma	Resultado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
4.2.1 Crear obras para la ampliación de la red de energía eléctrica	Realizado												
	Programado												
4.2.2 Ampliar el alumbrado público	Realizado												
	Programado												
4.2.3 Ampliar la red de drenaje dentro del municipio	Realizado												
	Programado												
4.2.4 Dar mantenimiento y ampliar la red de agua potable	Realizado												
	Programado												
4.2.5 Pavimentar calles más transitadas para el mejor acceso al municipio	Realizado												
	Programado												

Eje 5. Seguridad pública			
FIN			
Contribuir a tener un municipio con un actuar pacífico, legal y seguro para que la ciudadanía no se sienta vulnerable a ser víctimas de actos delictivos o de violencia			
PROPÓSITO			
Tener un Municipio pacífico y en paz donde la comunidad se sienta segura y confiada			
COMPONENTES			
RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	DE SUPUESTOS
5.1 Capacitación de personal de seguridad pública	de Porcentaje personal de seguridad capacitados (PPS)	de Personal seguridad capacitado periódicamente	de En el Municipio la ciudadanía se siente más segura y confiada
5.2 Adquisición patrullas policiacas	de Variación en la infraestructura policiaca (VIP)	de Infraestructura policiaca aumentada	de La ciudadanía cuenta con mejores servicios de seguridad

ACTIVIDADES													
EJE 5	SEGURIDAD PÚBLICA												
COMPONENTE 5.1	Capacitación de personal de seguridad pública												
Cronograma	Resultado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
5.1.1 Impulsar programas de capacitaciones mensuales a personal de seguridad	Realizado												
	Programado												
5.1.2 Aumentar la	Realizado												

eficiencia del personal de seguridad pública	Programado													
COMPONENTE 5.2	Adquisición de patrullas policiacas													
Cronograma	Resultado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
5.2.1 Adquirir nuevas unidades móviles de patrullaje	Realizado													
	Programado													
5.2.2 Aumento de rondines por adquisición de nuevas patrullas	Realizado													
	Programado													

17. BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Gobierno del Estado de Puebla, Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024.
- Gobierno Federal México, Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024.
- INAFED Agenda Desde lo Local, Guía para la elaboración y verificación del autodiagnóstico.
- Orden Jurídico Poblano
- INEGI, Sistema Automatizado de Información Censal.
- INEGI, Sistema Municipal de Base de Datos SIMBAD.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.
- Sistema Nacional de Información Municipal.
- CONAPO Índice de Marginación.
- CONAPO Índice de Desarrollo Humano.
- Manual para la elaboración de planes municipales de desarrollo “Incorporación del enfoque poblacional y elementos de planeación estratégica para el desarrollo local” Gobierno del Estado de Puebla, 20014.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Albino Zertuche, de fecha 10 de mayo de 2020, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ALBINO ZERTUCHE, PUEBLA. 2018-2021; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el martes 5 de octubre de 2021, Número 3, Segunda Sección, Tomo DLVIII).

Dado en Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento del Municipio de Albino Zertuche, Puebla, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinte. El Presidente Municipal Constitucional. **C. PEDRO LEONIDES ORDAS ROJAS.** Rúbrica. La Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. **C. ANA OLIVIA CORTES FLORES.** Rúbrica. El Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública. **C. SAMUEL FABIAN MELCHOR CASTILLO.** Rúbrica. El Regidor de Desarrollo Urbano, Obras, y Servicios Públicos. **C. IGNACIO FLORES FLORES.** Rúbrica. El Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. **C. JUAN GONZALO RUIZ ALCAIDE.** Rúbrica. La Regidora de Salud y Asistencia Pública. **C. AGUSTINA SALAZAR TORRES.** Rúbrica. La Regidora de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. **C. YANETH JUAREZ RUIZ.** Rúbrica. La Síndica Municipal. **C. MARIA MAGDALENA SALAS RUIZ.** Rúbrica. El Secretario General. **C. EDGARDO FERMIN HUERTA PIZA.** Rúbrica.